



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 116 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 12 MAR 2021

### VISTO:

La Carta N° 002-2021-UNTRM-DGA/COM.INVENTARIO/MVBC-PRESIDENTA COM.INV.2020, de fecha 09 de marzo del 2021, mediante el cual, la Presidenta de la Comisión de Inventario 2020, solicita reconformar a los responsables de los subgrupos de trabajo que estarán a cargo del inventario correspondiente del año 2020, asimismo la inclusión como coordinadora de la comisión de inventario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, establece en su artículo 32° inciso b), establece que es atribución de Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Resolución 046-2015/SBN, de fecha 03 de julio del 2015, se aprueba la Directiva N°001-2015/SBN, denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles y Estatales",

Que, mediante Resolución Rectoral N° 394-2020-UNTRM/R, de fecha 19 de noviembre del 2020, se designa la Comisión Central de Inventario 2020 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; conformado por los siguientes profesionales: COMISIÓN CENTRAL: Mg. Miriam Victoria Bacalla del Castillo – Presidente, Dirección General de Administración; CPC. Steve Jesús Zavaleta Bazán – Miembro, Unidad de Abastecimiento; CPC. María Mercedes Huaman Daza – Miembro, Unidad de Contabilidad;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 082-2021-UNTRM/R, de fecha 23 de febrero del 2021, se resuelve reconformar la Comisión Central de Inventario 2020 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, quedando conformada de la siguiente manera: COMISIÓN CENTRAL: Mg. Miriam Victoria Bacalla del Castillo – Presidente, Dirección General de Administración; la CPC. Katherine Ivonne Dávila Villa – Miembro, Unidad de Abastecimiento; CPC. María Mercedes Huaman Daza – Miembro, Unidad de Contabilidad;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 082-2021-UNTRM/R, de fecha 23 de febrero del 2021, en el artículo segundo se resuelve designar a los responsables de los subgrupos de trabajo, que estarán a cargo del Inventario en el Campus Universitario, IE Blas Valera Pérez, Estaciones Experimentales y



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 116 -2021-UNTRM/R

Filiales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, quedando conformada de la siguiente manera: Zoila Fernandez Hoyos - Jefe de grupo de Muebles e inmuebles, Rosario Ocmín Mori - Jefe de grupo de Laboratorio y Equipos de Cómputo; Harold Ivan López Bustamante - Jefe de grupo de Vehículos - Maquinarias y Semovientes;

Que, mediante Carta N° 01-2021-ROM, de fecha 08 de marzo del 2021, el personal administrativo Rosario Ocmín Mori, presenta su renuncia irrevocable al cargo del equipo del inventario y Jefe de Grupo de Laboratorios y Equipos de Cómputo, por motivos de índole personal;

Que, mediante Carta de visto, la Presidenta de la Comisión de Inventario 2020, solicita reconfigurar a los responsables de los subgrupos de trabajo que estarán a cargo del inventario correspondiente del año 2020, asimismo la inclusión como coordinadora de la comisión de inventario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Nueva Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – RECONFORMAR** a los responsables de los subgrupos de trabajo que estarán a cargo del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del 2020 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada de la siguiente manera:

**Zoila Fernandez Hoyos**  
Jefe de grupo de Muebles e Inmuebles

**Lisbeth Yoplac Morán**  
Jefe de grupo de Laboratorio y Equipos de Cómputo

**Harold Ivan López Bustamante**  
Jefe de grupo de Vehículos, Maquinarias y Semovientes

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INCLUIR** a la **CPC. María Rosario Valdera Barreto**, como coordinadora de la comisión de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del 2020 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y Comisión de Inventario, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
PCWR/CR/MSG/YNM  
**Polycarpo Chauca Valqui Dr.**  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL